



CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS
GESTION FINANCIERA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

CERTIFICACION No. UF-CBE-044-2021

PARA: Ing. Angel Villarruel Rosado- UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y LOGÍSTICA DEL CBCE
DE: Ing. Paola Guerra Plúas - UNIDAD FINANCIERA CBCE
ASUNTO: Certificación Presupuestaria
FECHA: Esmeraldas, 9-nov.-21

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOBOMBA URBANO-FORESTAL EQUIPADAS (POLIVALENTES) DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ESMERALDAS. SEGÚN MEMORANDO 567-UAL-CBE-2021.

CONVALIDACION: CERTIFICACION ANULACION LIQUIDACION

Con fundamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Sección IV Ejecución Presupuestaria en el Art. 115 Certificación Presupuestaria,

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA CERTIFICA QUE:

SI NO

EXISTE PRESUPUESTO SEGÚN EL CUADRO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

PARTIDA PRESUPETARIA	DETALLE	Monto.Certificado
840105	VEHICULOS	435.000.00
POR UN MONTO DE:		435.000.00

OBSERVACIÓN

IMPORTANTE: Tiempo de validez de la certificación 120 días calendario Fecha fin de la validez de la certificación miércoles, 09 de marzo de 2022

BASE LEGAL VIGENTE DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACION DE LAS FINANZAS PUBLICAS
Art. 115.- Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.
Art. 178.- Sanciones por comprometer recursos públicos sin certificación presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones, sin que conste la respectiva certificación presupuestaria. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente.

ING. PAOLA GUERRA PLUAS
0802944546
JEFE FINANCIERO CBE